



## **CONVOCATORIA REUNIÓN DE COMISIÓN MIXTA ENTIDADES BENEFICIARIAS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ**

Se convoca a las entidades beneficiarias relacionadas en el Anexo I de la Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, de fecha 23 de diciembre de 2020, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria 2020 de la reunión de Constitución de la Comisión Mixta.

Dicha reunión tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2020 a las 12,30 horas. Siguiendo las recomendaciones sanitarias para hacer frente a la pandemia originada por el coronavirus, se realizará en la modalidad de videoconferencia.

*NOTA: Conforme a lo establecido en el art. 19 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios a la Inserción y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, **deberán asistir dos representantes de cada Entidad.** Estas acreditaciones se enviarán antes del inicio de la reunión.*

*Las entidades convocadas deberán comunicar al Servicio Andaluz de Empleo, el nombre, DNI y cargo de la/s persona/s que asistirán a la reunión en representación de la entidad. Esta información se remitirá al correo [orienta.ca.sae@juntadeandalucia.es](mailto:orienta.ca.sae@juntadeandalucia.es) y una vez recibida, a vuelta de correo, se les enviará el enlace para el acceso a la reunión.*

En Cádiz, en la fecha certificada

EL JEFE DE SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE LAYNEZ GOMEZ	23/12/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmUFXRRLRS28JSC997ABBS5M5LT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	